



"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

090345

Cajabamba, 09 de Octubre del 2007

OFICIO N° 004-2007-WN-SAC-C.

Señores
Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Lima.-

Asunto: Comunica Acogerse a Código de Ética Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Ref. : R.V.M. N° 496-2006-MTC/03.

Por medio del presente es grato dirigirme a! Despacho de su digno cargo con la finalidad de expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo comunicarle que la Empresa de Radiodifusión WN S.A.C., se acoge al Código de Ética emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Completando de esta manera los requisitos solicitados en la Resolución de Autorización R.V.M. N° 496-2006-MTC/03 (artículo 3°).

La oportunidad es propicia para manifestarle las muestras de consideración y estima.

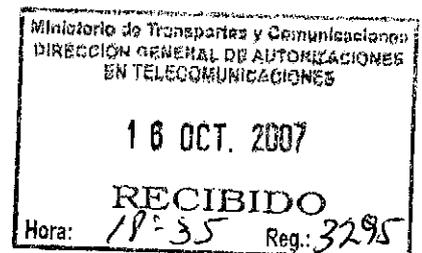
Atentamente,



Aníbal Napoleón Quiroz Alvarez
Gerente General "WN" SAC.

2977

ANQA/6.6."WN"SAC.
Lmbc/Sec.



Dr. Suarez 1138